



Aguaray (S), 28 OCT 2024

RESOLUCION N° 2250 - 024

VISTO:

El Expte N° 4735/24 presentado por la Sra. SARAVIA MARCELA DANIELA DNI N° 42.752.075, domiciliado en INDEPENDENCIA Y BATALLA DE SALTA S/N en el Barrio 9 de Julio en la Ciudad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. SARAVIA, solicita una colaboración monetaria para gastos de alimentos para sus hijos porque se encuentra atravesando una difícil situación económica y como no cuenta con los recursos necesario que asiste a este pedido.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que se encuentran atravesando una difícil situación económica.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-**

RESUELVE

Art. N°1.- AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00)** por los meses **OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE**, a nombre de la Sra. SARAVIA MARCELA DANIELA DNI N° 42.752.075, en cumplimiento de los **CONSIDERANDOS** de este documento.-

Art. N°2.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N°5.- De forma -
ACP.-

Sara E. Fernandez
Secretaría de
Hacienda Municipal
Aguaray



GUSTAVO J. TIRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray
ACARGO DEL
SECRETARIO